

Oficio Nro. SGGPN-DRCCCPN-2022-872
Quito, D.M. 25 de mayo de 2022

Asunto: REGISTRO DE LA DIRECTIVA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS DE LA COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA.

Sr.

Sebastián Cesar Chango

PRESIDENTE DE LA COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA

Presente.-

De mis consideraciones:

En Atención al requerimiento ingresado en la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, mediante trámite Nro. SGGPN-SGGPN-2022-1107-E, de fecha 08 de abril del 2022, en la cual la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA** (Expediente 22-223, solicitó el Registro del Consejo de Gobierno, inclusión y exclusión de socios.

RESOLUCIÓN Nro. SGGPN-DRCCCPN-2022-256

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 29 del 24 de mayo de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, decreta: *“Art. 1.- Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un secretario con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.”*

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, del 07 de septiembre del 2021, el señor Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, dispuso que la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá atribución para gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades pueblos, nacionalidades, así como de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 27 de octubre 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, que tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas.

Qué, mediante Resolución Nro. SGGPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, el Secretario Eco. Luis Alberto Pachala Poma de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, Resuelve: *“Art. 1.- Delegar a el/la directora/a de Registro*

y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y nacionalidades la suscripción de acuerdos y/o resoluciones y demás actos administrativos que sean necesarios para los trámites de aprobación de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro relacionada con la materia de Nacionalidades y Pueblos; así como, para la reforma y codificación de estatutos, disolución y liquidación, cuyo ámbito de acción corresponde a las competencias transferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante los Decretos Ejecutivos número 29 y 186 emitidos por el Presidente Constitucional de la República.”

Según la documentación que reposa en el Archivo de Organizaciones de Nacionalidades y Pueblos, la citada **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA** obtuvo Acuerdo Nro. 2945 del 13 de mayo de 2014, otorgado por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (EX-CODENPE), ubicado en la parroquia San José de Guayusa, cantón Orellana, Provincia Francisco de Orellana.

Respecto a su solicitud de la **inclusión** de socios/as, se anexa la nómina de dieciséis (16) miembros. Según la Acta de la Asamblea General de 29 de enero del 2022 de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GREFA GREFA JHERY EDISON	1501267007
2	GREFA GREFA MARCELO JULIO	1501241150
3	GREFA GREFA PEDRO CARLOS	1501015570
4	GREFA GREFA GRICELDA MELANIA	2200268221
5	SHIGUANGO ANDI JIMMY OSCAR	2200295612
6	GREFA TANGUILA ROMEL ALEJANDRO	2250059991
7	ANDY TAPUY MARCO POLO	2100416656
8	GREFA SIQUIHUA ROCIO ALEXANDRA	2200555551
9	LICUY ANDI IMELDA FLOREANA	1500804867
10	TANGUILA CHONGO IVAN MAURICIO	1500834591
11	TANGUILA PROAÑO JACINTO DARWIN	2100901491
12	URAPARI AJON LIBIO FABIAN	2200266290
13	VARGAS GREFA JEYSON GILBERTO	1550134066

14	VARGAS GREFA JHON KEVIN	2100848486
15	VARGAS GREFA LEUGILDO JORGE	2150232573
16	YUMBO CHIMBO EDWIN ANDRES	1501036220

Se inscribe y se anexa la nómina de dieciséis (16) miembros incluidos en la Acta de la Asamblea General Ordinaria de 29 de enero del 2022, quedan registrados dieciséis (16) miembros activos de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**.

Respecto a su solicitud de la **exclusión** de socios/as, se anexa la nómina de un (1) miembro excluido. Según la Acta de la Asamblea General de 29 de enero del 2022 de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GREFA SHIGUANGO VICTORIA SANDRA	1500582463

Se excluí y se anexa la nómina de un (1) miembro excluido en la Acta de la Asamblea General Ordinaria de 29 de enero del 2022, quedan registrado un (1) miembro excluido en la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**.

Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos datos proporcionados por los particulares y que pueden inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de esta documentación. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes.

En cumplimiento de las disposiciones invocadas y demás normativa aplicable, una vez que la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades ha efectuado la revisión y el análisis pertinente, verificó que la documentación presentada para el registro de la referida directiva se encuentre completa y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en toda la normativa vigente y aplicable para el registro de directivas de organizaciones sociales.

Con estos antecedentes, se procede a registrar la Directiva, la inclusión de socios de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**, de conformidad a lo dispuesto el artículo 16 y 17 del decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 23 de octubre de 2017, conforme lo descrito en el Acta de la Asamblea General de fecha 29 de enero del 2022, de la Directiva regirá para el periodo comprendido entre 29 de enero del 2022 hasta 28 de enero del 2024.

En uso de sus atribuciones conferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades mediante Decretos Ejecutivos Nro. 029 del 24 de mayo de 2021, Nro. 186 del 07 de septiembre de 2021; y, la Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

RESUELVE:

PRIMERO. – Registrar e inscribir la nómina del Consejo de Gobierno de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**, de acuerdo al detalle del cuadro se desprende:

PERIODO DEL 29 DE ENERO DEL 2022 HASTA 28 DE ENERO DEL 2024

APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDADES	N° DE CÉDULA
CHONGO TANGUILA SEBASTIAN CESAR	PRESIDENTE/A	1500272974
GREFA TANGUILA ROMARIO LUIS	VICEPRESIDENTE/A	2200413249
CERDA GREFA RUBI ISAMAR	SECRETARIO/A- AA/CC	2101101869
VARGAS CALAPUCHA FRANKLIN FRANCISCO	TESORERO/A	2100114756
CERDA CHIMBO GILBERTO ANIBAL	DIRIGENTE DE TIERRAS, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO PRODUCTIVO	1500569361
ALVARADO TAPUY SAQUEO EDGAR	DIRIGENTE DE DEPORTES, JUVENTUD Y CAPITAN DE MINGAS	1500730963
GREFA SIQUIHUA VENANCIO EDWIN	DIRIGENTE DE EDUCACIÓN CIENCIA E INVESTIGACION	1500996390
GREFA GREFA MEDARDO FREDY	DIRIGENTE DE SALUD Y MEDICINA NATURAL	1500776602
NAJAR SANTI LIDIA ABILICIA	SINDICO O DEFENSOR COMUNAL	1500206527
HUATATOCA ALVARADO RICARDO	DIRIGENTE DE LA MUJER Y FAMILIA Y CONCESIÓN ESPECIAL	1500275316

SEGUNDO. - Reconocer las actuaciones legales del Consejo de Gobierno de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**, por el período de DOS años, PERIODO DEL 29 DE ENERO DEL 2022 HASTA 28 DE ENERO DEL 2024

TERCERO. - Registrar la inclusión de socios /as de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GREFA GREFA JHERY EDISON	1501267007
2	GREFA GREFA MARCELO JULIO	1501241150
3	GREFA GREFA PEDRO CARLOS	1501015570
4	GREFA GREFA GRICELDA MELANIA	2200268221
5	SHIGUANGO ANDI JIMMY OSCAR	2200295612
6	GREFA TANGUILA ROMEL ALEJANDRO	2250059991
7	ANDY TAPUY MARCO POLO	2100416656
8	GREFA SIQUIHUA ROCIO ALEXANDRA	2200555551
9	LICUY ANDI IMELDA FLOREANA	1500804867
10	TANGUILA CHONGO IVAN MAURICIO	1500834591
11	TANGUILA PROAÑO JACINTO DARWIN	2100901491
12	URAPARI AJON LIBIO FABIAN	2200266290
13	VARGAS GREFA JEYSON GILBERTO	1550134066
14	VARGAS GREFA JHON KEVIN	2100848486
15	VARGAS GREFA LEUGILDO JORGE	2150232573
16	YUMBO CHIMBO EDWIN ANDRES	1501036220

CUARTO. – Registrar la exclusión de socia de la **COMUNA KICHWA SAN PEDRO DEL RIO COCA**, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GREFA SHIGUANGO VICTORIA SANDRA	1500582463

QUINTO.- La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2022.

Comuníquese y regístrese.

Dr. Pablo Valente Chacaguasay

**DIRECTOR DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN PARA COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.**